



NORMAS SANITARIAS  
RETORNO SEGURO

# PROTOCOLO Y RUTINA PARA LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIO.

Respetemos las siguientes reglas

---

Consultas a [directivos@kimunlawal.cl](mailto:directivos@kimunlawal.cl)



---

## **PROTOCOLO Y RUTINA PARA LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIO.**

### **Objetivo:**

Proporcionar lineamientos para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19, en el establecimiento educacional proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

*Esta Rutina es aplicable para todos los y las estudiantes que utilicen el espacio de servicios higiénicos (baños) durante su estadía en las dependencias del establecimiento.*

### **RESPONSABILIDADES:**

**Dirección:** Responsable por la salud y seguridad del alumnado del establecimiento, responsable de proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades y que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes, liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el establecimiento.

**Coordinador de Seguridad Escolar:** Es responsable de coordinar y verificar la adecuada coordinación de acciones en la rutina para el uso de los espacios de servicios higiénicos (baños) durante su estadía en las dependencias de la escuela, es responsable de instruir al personal de inspectoría en el control de acciones en la rutina para el uso de los espacios asignados de servicios higiénicos de estudiantes en el establecimiento.

**Asistentes de la educación:** Es responsable de supervisar el correcto recorrido de los estudiantes en los espacios asignados para servicios higiénicos.

### **Baños:**

1. Cada planta cuenta con servicios higiénicos (Baños) respectivos para damas y varones por separado.
2. Se han señalado las medidas de higiene, autocuidado y distancia física, en los espacios y con demarcación en el suelo (mínimo 1 metro) de distancia.
3. Se ubicará a un(a) asistente de la educación cerca del ingreso, el cual controlará el adecuado funcionamiento al interior del lugar. (Afluencia, turnos de ingreso, mascarilla, distanciamiento)
4. Los baños contarán con dispensadores de jabón para el lavado de manos, el papel higiénico y/o desechable serán entregado por la persona que se encuentre en la puerta para prevenir el mal uso de éstos.
5. Estas áreas serán desinfectadas después de cada recreo o cada vez que sea necesario.
6. Cuando un estudiante solicite ir al baño, durante horario de clases, se solicitará el apoyo del inspector correspondiente, quien lo acompañara en el trayecto e informará a quien corresponda para la limpieza y desinfección a espacios utilizados.



- 
7. La limpieza y desinfección aplicada en los servicios higiénicos, estará a cargo de los auxiliares de servicios.